

Señores

**JUZGADO SEGUNDO (2º) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI**

E. S. D.

**Proceso:** ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.  
**Demandante:** BLANCA NUBIA GUERRERO ANGARITA  
**Demandados:** FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LOS ANIMALES PAZ ANIMAL.  
**Radicación:** 76001310500220140035300

**Asunto:** RENUNCIA DE PODER.

**ALEJANDRA MURILLO CLAROS**, vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.076.582 de Cali con Tarjeta Profesional No. 302.293 del C. S. de la Judicatura, actuando como apoderada judicial de la FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LOS ANIMALES PAZ ANIMAL, conforme con el artículo 76 del CGP, por medio del presente escrito renuncio al poder especial, amplio y suficiente que me fue sustituido en el proceso de la referencia.

Adjunto comunicación enviada a la Representante Legal de la FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LOS ANIMALES PAZ ANIMAL el día 03/12/2024 informando la renuncia al poder otorgado.

Finalmente, manifiesto que a la suscrita no le otorgaron poder para representar los intereses de la FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LOS ANIMALES PAZ ANIMAL en el proceso ejecutivo a continuación de ordinario.

Cordialmente,



**ALEJANDRA MURILLO CLAROS**  
C.C. No. 1.144.076.582 de Cali  
T.P No. 302.293 del C.S. de la J.



Alejandra Murillo Claros &lt;murilloc.abogada@gmail.com&gt;

---

**RENUNCIA A PODER ESPECIAL - RAD. 2014-00353**

1 mensaje

---

**Alejandra Murillo Claros** <murilloc.abogada@gmail.com>  
Para: ONG PAZANIMAL <ong@pazanimal.org>

3 de diciembre de 2024, 11:04

Dra. Liliana Ossa Zamorano,  
Representante Legal  
FUNDACIÓN PAZ ANIMAL

Cordial saludo,

Comedidamente informo mediante el presente correo que renuncio al poder que me fue otorgado dentro del proceso ordinario laboral bajo radicación No. 76001310500220140035300, dejando la suscrita en conocimiento suyo todas las actuaciones que se han surtido a la fecha en el proceso ejecutivo a continuación de ordinario, advirtiendo que (i) No se le otorgó poder a la suscrita para representarla en el proceso ejecutivo y (ii) desde este momento no se le realizará más seguimiento al proceso ni se enviará reportes de actuaciones judiciales. Por lo tanto, le recomendamos efectuar el pago al despacho si a bien lo considera o, contratar un nuevo apoderado para que asuma su representación judicial.

Finalmente, indico que, el presente correo se remitirá al despacho como adjunto al memorial en el que se presentará la renuncia al poder.

Cordialmente,

--

*Alejandra Murillo Claros*

*Abogada.*